

REPUBLICA DE COSTA RICA

AMERICA CENTRAL



00081

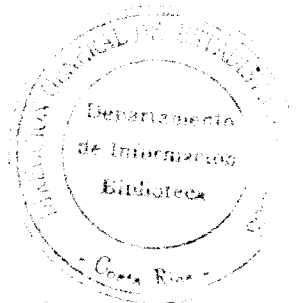
Dirección General de Estadística

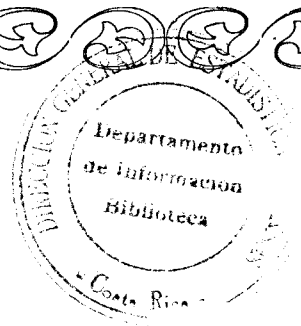
# Anuario Estadístico

Año 1916

TOMO VIGESIMO

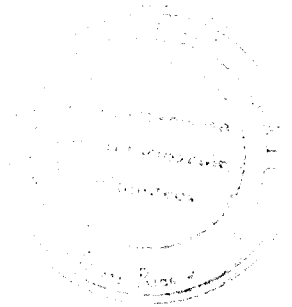
IMPRENTA NACIONAL  
SAN JOSE, COSTA RICA  
1918





# INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE ESTADÍSTICA

AÑO 1916



*Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento*

S. D.

**Señor Ministro:**

Tengo la honra de presentar a V. el informe de esta Dirección correspondiente al año próximo pasado.

La oficina ha funcionado con la acostumbrada regularidad y ha podido ofrecer a los señores Cónsules, autoridades y otras personas particulares los datos que han tenido a bien solicitar.

Hace poco tiempo salió a luz el Anuario Estadístico de 1915 y está impreso el Censo de Población calculado para el 31 de diciembre de 1916, con el cual principia la edición del nuevo Anuario.

Habiendo hecho, en mis dos últimos informes, un estudio detallado de estadística retrospectiva y aún comparativa con otras naciones, me limitaré en el presente a comparar los datos de los dos últimos años, exceptuando algunos capítulos como el que consagro a los efectos de la Guerra Europea, en los cuales daré las cifras correspondientes a otros años.

Llamo particularmente la atención de V. acerca de la nueva forma en que trato, en el lugar adecuado, la mortalidad infantil que merece un especial estudio, tanto por lo que ella significa para el porvenir del país, como porque varias personas han interpretado mal los datos publicados en otros informes por esta Dirección, sacando falsas consecuencias de ellos y exagerando dicha mortalidad.

En la Sección Demográfica se han llevado a cabo algunas reformas aumentando el número de las causas de mortalidad estudiadas, pues se han tomado en cuenta para su publicación 84 en vez de 25 que se consignaban antes.

Para el año en curso se cambiarán en lo posible los grupos de edades de las personas fallecidas, de acuerdo con las nuevas exigencias internacionales y se hará constar los casos de mortalidad en que hubo o no asistencia médica, dato de mucha importancia para la apreciación de las enfermedades dominantes en cada país.

Se impone la necesidad de practicar un nuevo Censo General de Población, puesto que el último data del año 1892 y en el considerable lapso de 24 años el movimiento migratorio interior del país y otras causas no menos importantes, falsean mucho las cifras calculadas por esta oficina. Este importantísimo trabajo que exige fuertes gastos y una oficina especial con numerosos agentes para que resulte fehaciente, convendría llevarlo a cabo dentro de cuatro años, al finalizar Costa Rica su primer siglo de vida autónoma.

Parcialmente se han empadronado, durante los últimos 8 años, algunos cantones y distritos, la ciudad de San José en 1904 y más tarde las ampliaciones de la misma en conformidad con su nuevo perímetro.

Es de lamentarse que haya descendido el número de nacimientos inscritos en 1916, como tuve el honor de indicar a esa Secretaría en oficio número 204 de 19 de setiembre último, pues no hay motivo para suponer que haya disminuido la sorprendente fecundidad de la mujer cost-

rricense y hemos de atribuir tan notable descenso a descuido de las autoridades y de los padres de familia en el cumplimiento de los deberes que les impone el reglamento del Registro Civil.

En la Sección Comercial seguiré el modelo que he adoptado para la presentación de datos en mis anteriores informes y daré las principales cifras del Censo Comercial.

Se ha reformado la nomenclatura de las mercaderías importadas, a fin de complacer los justos deseos formulados en la conferencia internacional de Buenos Aires, para lo cual ha sido necesario aumentarla en más de 60 artículos.

Falta grande hace también el levantamiento de un buen Censo Agrícola Industrial, en nueva forma, pues los que se han verificado, valiéndose de las autoridades de policía, no merecen fe y no conviene repetir tan ímprobo trabajo.

Me permito indicar por último a la Secretaría de su digno cargo, la necesidad imperiosa de formar resúmenes de datos estadísticos de los últimos 10 años, tanto en la parte demográfica como en la comercial, en razón de estar agotados en su mayor parte los Anuarios y por solicitarse éstos muy frecuentemente, en particular por las Direcciones de Estadística, casas de comercio y diversas sociedades extranjeras.

Siguiendo el orden adoptado, principiaré por consignar los datos demográficos del año de que me ocupo, como sigue:

## MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

### POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA

La población calculada el 31 de diciembre de 1915 fué de . . . .	430701 habitantes
Fueron inscritos . . . . .	18208 nacimientos
Y hubo . . . . .	10166 defunciones
Lo que da . . . . .	8042 de aumento natural
Suma . . . . .	<u>8042</u>
	438743
Salieron del país . . . . .	4999 pasajeros
Entraron . . . . .	4238 »
O sea una pérdida de . . . . .	<u>761</u>
Quedan . . . . .	437982
Por correcciones hechas al último censo, según se especificará enseguida, aumentó en . . . . .	<u>3360</u>
Lo que da para 1916 un total de . . . . .	<u>441342 habitantes</u>

Las correcciones hechas al censo de 1915, fueron las siguientes:

#### CANTÓN DE SAN RAMÓN

Los censos practicados en Volio y Zapotal, que no habían sido empadronados, dieron . . . .	1772
Aumento encontrado al practicar el de Los Angeles . . . . .	<u>487</u>
Suma . . . . .	<u>2259</u>
	2259 habitantes



### CANTÓN DE ALFARO RUIZ

Los censos de Guadalupe y Palmira Sur, no empadronados antes, calculados tomando por base el número de sufragantes, dieron ..... 650

650 - Costa Rica -

### CANTÓN DE TURRIALBA

Aumento encontrado en el empadronamiento de Tuis ..... 200 200

### CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA

Censo de la Colonia de El Salvador..... 10 10

### CANTÓN DE SAN ISIDRO

El censo de San Luis, no empadronado antes, dió..... 241 241

Total..... 3360 habitantes

### NACIMIENTOS

Fueron inscritos en 1915.....	18700	El tanto por mil fué de .....	44.51
» » » 1916.....	18208	» » » » » » .....	42.28
Disminución de.....	492	Descenso considerable de 2.23 por mil habitantes	

### COMPARACIÓN DE LOS NACIMIENTOS INSCRITOS

Provincias	1916	1915	Diferencia
San José.....	5791	6009	— 218
Alajuela.....	4389	4545	— 156
Cartago.....	2776	2760	+ 16
Heredia.....	1716	1719	— 3
Guanacaste.....	1618	1718	— 100
Puntarenas.....	1098	1149	— 51
Limón.....	820	800	+ 20
Total.....	18208	18700	— 492

Disminuyeron particularmente en San José, Alajuela y Guanacaste.

### TANTOS POR MIL DE NACIMIENTOS EN LAS PROVINCIAS

Provincias	1916	Nº de orden
San José.....	44.20	2
Alajuela.....	43.03	3
Cartago.....	42.70	4
Heredia.....	37.30	6
Guanacaste.....	39.46	5
Puntarenas.....	49.91	1
Limón.....	34.17	7
En la República.....	42.28	..

Entre los cantones, Turrialba obtuvo el primer puesto con 101.07 por mil y lo ha obtenido en los siete años anteriores. Esto prueba que tiene quizá el doble de la población calculada por la oficina. El último corresponde a Pococí con sólo 20.20.

### PROPORCIÓN SEXUAL Y DE LEGITIMIDAD EN LOS NACIMIENTOS

Provincias	Varones	Hembras	Legítimos	Naturales
San José.....	51.20	48.80	81.50	18.50
Alajuela.....	50.50	49.50	85.53	14.47
Cartago.....	52.50	47.50	85.30	14.70
Heredia.....	52.05	47.95	86.50	13.50
Guanacaste.....	50.00	50.00	43.00	57.00
Puntarenas.....	55.40	44.60	55.65	44.35
Limón.....	50.20	49.80	36.35	63.65
En la República.....	51.47	48.53	76.55	23.45
En 1915.....	51.33	48.67	76.80	23.20

Han aumentado los varones y disminuido los legítimos en una proporción insignificante.

### MORTALIDAD

En 1915 fueron inscritas, defunciones.....	9445
» 1916 » » ».....	10166
Aumentó en.....	721
El tanto por mil fué de.....	22.48
Y en 1916.....	23.61
Subió en.....	1.13

### MORTALIDAD EN LAS PROVINCIAS

Provincias	1916	1915	Diferencia
San José.....	2940	2799	+ 141
Alajuela.....	2287	2110	+ 177
Cartago.....	1719	1550	+ 169
Heredia.....	1013	900	+ 113
Guanacaste.....	991	787	+ 204
Puntarenas.....	653	653	.....
Limón.....	563	646	— 83
Total.....	10166	9445	+ 721

Sólo ha disminuido en Limón y ha aumentado mucho en Guanacaste particularmente.

### TANTOS POR MIL DE MORTALIDAD EN LAS PROVINCIAS

Provincias	1916	Nº de orden
San José.....	22.44	5
Alajuela.....	22.42	6
Cartago.....	26.44	2
Heredia.....	22.02	7
Guanacaste.....	24.17	3
Puntarenas.....	29.68	1
Limón.....	23.46	4
Total en la República.....	23.61	

Heredia sigue siendo la provincia en que relativamente hay menos defunciones.

Entre los cantones el tanto por mil más alto 56.48 corresponde a Turrialba y el segundo a Orotina con 51.51 y el último a Pococí con sólo 10.42 por mil.

### CANTONES QUE HAN OBTENIDO UN TANTO POR MIL SUPERIOR A 25

Cantones	1915	1916
Tarrazú .....	21.23	26.66
Mora .....	23.12	27.05
Santa Ana .....	21.85	29.19
Alajuelita .....	27.50	26.00
Coronado .....	22.65	27.00
Montes de Oca .....	30.00	26.76
Alajuela .....	23.25	26.00
San Mateo .....	33.82	35.71
Orotina .....	48.75	51.51
San Carlos .....	31.42	30.00
Jiménez .....	50.81	45.00
Turrialba .....	60.83	56.48
Oreamuno .....	28.33	33.20
Santo Domingo .....	22.20	25.06
Flores .....	19.28	26.06
Santa Cruz .....	19.15	25.15
Carrillo .....	21.94	27.73
Cañas .....	25.67	30.51
Abangares .....	29.73	33.08
Puntarenas .....	29.80	28.52
Esparta .....	28.50	31.64
Montes de Oro .....	43.20	35.65
Limón .....	33.14	31.21

O sea 23 cantones. En 1915 sólo hubo 15 que pasaron de 25 por mil.

### PROPORCIÓN SEXUAL EN LAS PROVINCIAS

Provincias	TANTO POR CIENTO	
	Varones	Hembras
San José .....	51.21	48.79
Alajuela .....	50.52	49.48
Cartago .....	52.44	47.56
Heredia .....	52.38	47.62
Guanacaste .....	50	50
Puntarenas .....	55.09	44.91
Limón .....	50.12	49.88
En la República .....	51.45	48.55
En 1915 .....	52.20	47.80
Bajaron en .....	0.75	subieron 0.75

### MORTALIDAD EN LAS CIUDADES CAPITALES DE PROVINCIA

	Tanto por mil			
	1915	1916	1915	1916
San José .....	844	866	24.25	24.35
Alajuela .....	161	204	25.55	31.38
Cartago .....	93	108	19.37	22.05
Heredia .....	224	210	27.65	25.60
Liberia .....	45	80	18.75	32.00
Puntarenas .....	219	198	46.40	41.25
Limón .....	337	285	48.14	42.54

Se ve pues, que ha disminuido únicamente en las ciudades de Heredia, Puntarenas y Limón. Desde hace nueve años se deduce de la mortalidad de las ciudades, la de las personas que, procedentes de otros lugares, mueren en los hospitales y se carga a los correspondientes domicilios.

### AUMENTO NATURAL

En 1915 fué de.....	9255
» 1916 » » .....	8042
	<hr/>
Bajó en .....	1213
	<hr/>
El tanto por mil fué de.....	22.03
En 1916.....	18.67
	<hr/>
Descenso enorme de .....	3.36 por cada mil habitantes
	<hr/>

### AUMENTO NATURAL EN LAS PROVINCIAS

Provincias	1916	1915	Diferencia
San José .....	2851	3210	— 359
Alajuela.....	2102	2435	— 333
Cartago.....	1057	1210	— 153
Heredia .....	703	819	— 116
Guanacaste .....	627	931	— 304
Puntarenas.....	445	496	— 51
Limón.....	257	154	+ 103
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Suma.....	8042	9255	— 1213
	<hr/>	<hr/>	<hr/>

El aumento natural ha bajado en todas y subido solamente en Limón.

### MOVIMIENTO MIGRATORIO

En 1913 hubo un aumento de.....	2328 habitantes
» 1914 » » » .....	47 »
» 1915 » una pérdida » .....	974 »
» 1916 » » » .....	761 »

### MORTALIDAD INFANTIL

Sin tener en cuenta los nacidos muertos, la mortalidad infantil resulta:

En 1915 murieron.....	5168 niños menores de 5 años
» 1916 » .....	5215 » » » 5 »
	<hr/>
Lo que da un aumento de.....	47
	<hr/>

El tanto por ciento sobre la mortalidad general fué:

En 1915 de .....	54.73
» 1916 » .....	51.33
	<hr/>
Bajó en .....	3.40
	<hr/>

Hace más de 10 años que al estudiar este interesante asunto, además de indicar el número de niños menores de 5 años fallecidos durante el año, se ha agregado el tanto por ciento que le corresponde *dentro de la mortalidad general* y como ese tanto por ciento pasa generalmente de 50, se ha creído equivocadamente que más de la mitad de los niños que nacen, mueren antes de los 5 años. Hay que desvanecer ese error.

El procedimiento que, a mi juicio, debe seguirse es el de comparar la población infantil con la mortalidad infantil; pero esta Dirección ignora el primer dato por falta de un Censo General reciente. Cabe en este caso hacer deducciones en la siguiente forma:

La población de niños entre 0 y 5 años, según el censo practicado en 1864 por don Fernando Estreber, el mejor censo hecho en Costa Rica, ascendía a 16.40% de la población total del país y en el censo de 1892 bajó al 15.93%. Tomando un promedio tendríamos un 16% para la población infantil en el país.

Ahora bien, en 1916, tomando como base el cálculo anterior sobre la población del 31 de enero de 1915, había en Costa Rica 68,912 niños menores de 5 años y murieron en aquel año 5,215, lo que da un coeficiente de 75.69 por mil, esto es: de cada mil niños murieron en ese año de 75 a 76.

En 1911 la población infantil calculada fué de 62,123 y el número de niños fallecidos 4,948, lo que da un coeficiente de 79.65 por mil.

En 1906 la población infantil fué igual a 54,654 y la mortalidad 4,555, lo que da 83.35 por mil.

En 1915 la población infantil llegó a 67,228 y la mortalidad a 5,168, esto es 76.86 por mil.

Resumiendo tenemos para la mortalidad de niños menores de 5 años:

Año 1906 .....	83.35 por mil
» 1911 .....	79.65 » »
» 1915 .....	76.86 » »
» 1916 .....	75.69 » »

De suerte que la mortalidad infantil disminuye, aunque lentamente, en Costa Rica y en vez de pasar del 50%, como se ha creído equivocadamente, no llega al 8%.

Comparemos del mismo modo la mortalidad infantil en las ciudades y en los campos, para el año de 1916.

Población infantil en las siete ciudades capitales.....	11,040
Mortalidad » » » » » » .....	811

Tanto por mil 73.46.

Población rural infantil.....	57,872
Mortalidad » » .....	4,404

Tanto por mil 76.10.

Lo que indica que es mayor la mortalidad infantil en los campos.

### MORTALIDAD INFANTIL POR PROVINCIAS

Provincias	1916	1915	Diferencia
San José.....	1505	1549	— 44
Alajuela .....	1232	1269	— 37
Cartago .....	1026	907	+ 119
Heredia.....	500	505	— 5
Guanacaste .....	455	407	+ 48
Puntarenas .....	297	277	+ 20
Limón .....	200	254	— 54
<b>Totales .....</b>	<b>5215</b>	<b>5168</b>	<b>+ 47</b>